



DJP-002883



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : ROBERTO JOSE RODRIGUEZ MARCHENA
Cargo : DIRECTOR GENERAL/PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Institución : DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Fecha Designación : 16-08-2016

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 2799

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	ROBERTO	Segundo nombre	:	JOSE
Primer apellido	:	RODRIGUEZ	Segundo apellido	:	MARCHENA
Fecha de nacimiento	:	08-08-1955	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	PUBLICIDAD Y MERCADEO			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:	N/A	Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:	10510	Domicilio profesional	:	AVENIDA MÉXICO ESQUINA DOCTO
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones :					

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACION (DICOM)	08-2012	08-2016	DIRECTOR(A) GENERAL	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	RITA
Primer nombre	:	ROSA	Segundo apellido	:	KHOURI
Primer apellido	:	ALVAREZ	Profesión	:	PSICOLOGIA
Domicilio	:		Domicilio profesional	:	GUSTAVO MEJÍA RICART NO. 124 ESQ. MA
Institución laboral	:	BANCO DE RESERVAS DE LA R			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ARÍSTIDES RODRÍGUEZ DERRIEN Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

Nombres de la madre : LILLIANA MARCHENA DE LA MOTA Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	13-01-1979	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICAN	DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITU	COORDINA Y GESTIONA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA ANUAL DE AIRD.
	LILLIANA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	24-11-1982	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	DIRECTOR(A)	VELAR PORQUE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, CUMPLAN LA LEY 183-02

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARIA CRISTINA RODRÍGUEZ MARCHENA	23-06-1960			
	RICARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MARCHENA	15-05-1965	AGROINDUSTRIAL FERRETERA	ENCARGADO DE IMPORTACIONES	RESPONSABLE DE LAS COMPRAS INTERNACIONALES
	MARIA DE PILAR RODRÍGUEZ MARCHENA	10-08-1961	BANCO HSBC	VICEPRESIDENTA DE RECURSOS HUMANOS	RESPONSABLE DE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE RECURSOS HUMANA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ALVARO JOSÉ RODRÍGUEZ MARCHENA	18-08-1962	MIAMI-DADE COUNTY	INFORMATION TECHNOLOGY DEPARTMENT	PROGRAMADOR DE RADIO DE LOS DEPARTAMENTOS DE EMERGENCIA DEL CONDADO DE MIAMI DADE Y DE OTROS MUNICIP

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	23-04-2003	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	6,000,000.00
ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	19-07-2000	PARCELA			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	2,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	TELEVISIÓN (CUATRO)	PESO DOMINICANO	200,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	MOBILIARIOS DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	750,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002883



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	AIRES ACONDICIONADOS (SEIS)	PESO DOMINICANO	230,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ MARCHENA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	13,716.32
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSA RITA ÁLVAREZ KHOURI	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,872,138.24

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	29-07-2011	BANCO DE RESERVA S	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,579,555.53	6.05

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	29-07-2011	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	7,605.20	1.30
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	23-10-2012	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	767,106.95	8.50
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	23-10-2012	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	10,546.07	1.70
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	14-02-2013	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,239,011.92	5.25
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	16-04-2013	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,237,426.15	6.50
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	27-05-2013	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,228,287.07	8.50
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	06-12-2013	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,192,710.91	8.50
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	06-12-2013	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,192,710.91	8.50
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	14-01-2014	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,177,405.56	6.05

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	14-01-2014	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,177,405.56	6.05
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	14-01-2014	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,177,405.56	6.05
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	16-05-2014	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,158,380.15	8.50
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	25-08-2016	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,147,203.45	8.05
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	08-01-2015	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	2,222,637.46	10.00
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	08-01-2015	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	2,222,637.46	10.00
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	08-01-2015	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	2,222,637.46	10.00
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	15-05-2015	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,095,088.85	8.75
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	15-05-2015	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,095,088.85	8.75

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	21-09-2015	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,590,627.59	7.25
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	13-01-2016	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,561,566.14	8.15
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	13-01-2016	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,561,566.14	8.15
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	08-06-2016	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	22,058.34	2.00
OTROS DEPOSITOS EN BANCO		ROSA RITA ÁLVAREZ / ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA	08-06-2016	BANCO DE RESERVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,516,640.72	8.35

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ROBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ MARCHENA	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DIC)	PESO DOMINICANO	2,700,000.00	618,452.00	0.00	2,081,547.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ROSA RITA ÁLVAREZ KHOURI	BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	9,318,421.00	102,769.90	201,065.68	7,496,111.01

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	40,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	28,700.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

31 de agosto 2016

Fecha

Roberto Rodríguez Marchena

Firma

Yo, Lic. FRANCISCO R. INFANTE PEÑA, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) ROBERTO RODRÍGUEZ MARCHENA, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia: DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 31 (TRICENTUM) días del mes de AGOSTO, del año DOS MIL DICIESEIS (2016)

Doy Fe,

Francisco R. Infante Peña

Notario Público



(1) **Artículo 14. Sanciones por omisión.** El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.